

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO V.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Miércoles 11 de Marzo de 1885.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 617.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
Abcudadors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

TERRENOS

de regadío que se establecerán en áreas proporcionadas, para jardines, huertos y casitas de recreo, situados entre la acequia Monar y las casas de la Carretera de Santa Eugenia.  
Darán razon en esta imprenta.

SE VENDE

la casa núm. 3 de la Plaza del Mercadal de esta Ciudad, cuya grande estension interior, facilita establecer en ella alguna industria ó artefacto.  
Dará razon el Périto Agrónomo D. Ramon Homs.

VENTA

Se vende toda aquella casa situada en la calle de la Cort-Real de esta ciudad, señalada con los números 23 y 25, con vistas á la calle de la Platería.  
Dará razon D. Rosendo Grahit, Procurador de los tribunales, vecino de esta ciudad, calle de la Forsa núm. 4, piso 2.º

EMBARAZO

Sus vómitos incohercibles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.  
Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

EXPOSICION

Hé aquí la que la «Sociedad Gerundense de Amigos del País» ha dirigido á las Cortes con motivo del *modus vivendi*.

«Á LAS CORTES

La Real Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País acude al ilustrado patriotismo de las Cortes, exponiendo que las leyes arancelarias de 1869 enervaron el vigor de la industria nacional con la abolicion de los derechos diferenciales de bandera, con la supresion de las de introduccion de muchas mercancías que se declararon libres, con la rebaja periódica de los que se dejaron subsistentes hasta quedar reducidos al derecho fiscal, ó sea al 15 por 100 del valor de los productos gravados y, sobre todo, con el establecimiento del sistema de valoraciones genéricas para fijar los adeudos, sistema sugeto á gravísimos errores, anulando toda proteccion industrial, desequilibrando la igualdad proporcional del impuesto y colocando la industria española en una situacion tan precaria como angustiosa y deplorable.

Los tratados de comercio con varias naciones vinieron á agravar el conflicto, porque, así como antes nuestros Legisladores, convenciéndose de los fatales resultados de aquellas reformas, eran libres de corregirlas ó derogarlas, á su voluntad, ahora no pueden hacerlo sin consentimiento de las Naciones convenidas.

Y como si no fuese bastante riguroso ese martirio de nuestra industria, tan necesitada como merecedora de proteccion y estima para que España florezca y ocupe el lugar que le corresponde en el concierto de la civilizacion, el Gobierno presenta á las Cortes un proyecto de ley pidiendo que se le autorice para llevar á cumplimiento un *modus vivendi* comercial, basado en la declaracion firmada en 21 de Diciembre del año último por el Ministro de Estado español y el enviado extraordinario de S. M. Británica, mediante el cual nuestra nacion concede á la Gran Bretaña, el

trato de la nacion mas favorecida en todo lo concerniente al comercio y navegacion de la Península, y ella, por su parte, se limita á reformar la escala alcohólica para el adeudo de los vinos, de manera que solo paguen un chelin por galon los comprendidos entre los 26 y los 30 grados, quedando además facultado nuestro Gobierno para llegar á un Convenio definitivo haciéndole mayores rebajas en varios artículos de nuestro arancel que no se determinan, si ella consiente en aplicar el mismo adeudo á otros vinos de graduacion superior.

Basta la simple enunciacion del proyecto para comprender que se pretende realizar un contrato leonino en beneficio exclusivo de Inglaterra, pues, mientras nosotros nos obligamos á abrirles las puertas de nuestro mercado nacional para que lo inunde con la exhuberancia de su produccion, ella que blasona de libre-cambista, pero que solo lo es en las industrias en que supera á los demás países, se muestra tan avara de sus intereses, tan cuidadosa de la proteccion que dispensa á sus cervecerías, que únicamente nos concede una rebaja diez-quina de los monstruosos derechos arancelarios que impone á los vinos, limitándola á los de 26 á 30 grados, conservando todavia en estos el enorme gravamen de 27 pesetas 50 céntimos por hectólitro, que en muchos casos escede al valor de la mercancía, sin querer estender ese tipo á los vinos de graduacion superior á 30 grados, sino en cuanto nosotros le otorguemos el privilegio de mayores ventajas que las que hemos concedido á ninguna otra Nacion.

Todo el vino que se bebe en Inglaterra no alcanza siquiera al consumo de Barcelona y pueblos comarcanos y, como no es solo España su proveedora de aquel líquido, sino que concurren Francia, Italia, Portugal y otros países, resultará que la parte que pueda correspondernos en el aumento de la venta del de 26 á 30 grados, por consecuencia de la rebaja de la escala alcohólica, será una cantidad casi ilusoria; de modo que, por obtener nosotros el derecho de

introducir en Inglaterra unos miserables litros de vino, pondremos á los piés de la poderosa Albion, con la altivez española, la suerte de nuestra industria y la subsistencia de nuestros obreros que, no pudiendo luchar, por la inferioridad de sus fuerzas, con aquel coloso de la produccion, se verán reducidos á la miseria, sin más recurso que emigrar en busca de otro país más sensato y hospitalario.

Falta, pues, en ese convenio la idea esencial de la compensacion, apareciendo de nuestra parte como un acto de prodigalidad inconcebible, contrario á toda ley económica y hasta al principio del libre cambio, por quedar sin recibir el equivalente, no es libre cambio, sino libre regalo. Ni podría tomarse siquiera como compensacion suficiente para justificar el convenio, que Inglaterra admitiese nuestros vinos sin pago de ningun derecho, porque esta compensacion solo sería colectiva ó exterior de nacion á nacion, pero no interior, pues la ruina de las industrias españolas que sucumbirian ante la competencia inglesa, no podría repararse ó saldarse con los beneficios que obtuviese la produccion vinícola, á menos que las indemnizase el Estado, cuya mision es distribuir la justicia protegiendo con igual solicitud todos los ramos del trabajo que concurren al fomento de la riqueza del país.

Por esto, lo que más affige el ánimo al leer el consabido proyecto de ley, es el espíritu de hostilidad que encierra contra la industria manufacturera, siguiendo la tendencia de anteriores disposiciones inspiradas en el concepto erróneo de que, el porvenir de España debe cifrarse en ser exclusivamente agrícola, sin considerar que la agricultura no puede prosperar sin el auxilio de la maquinaria y, por consiguiente, sin el progreso industrial.

De nada servirá que vengan del Extrangero máquinas para las operaciones agrícolas, si nuestros labradores ignoran su manejo, si no hay en los pueblos rurales talleres de carpintería, de cerrajería y de fundicion para repararlas y reconstruir las pie-

zas que se inutilicen; de suerte que el fomento de la agricultura exige imperiosamente que los conocimientos industriales se vulgaricen y se apliquen en el campo, y que sus primeras nociones se enseñen en las escuelas, difundiendo por todas partes y respirándose, por decirlo así, en la atmósfera.

Sin auxilio de la industria, la Nación española nunca pasará de ser agrícola al estilo de Marruecos, é impotente para mantener con condiciones de la vida civilizada la población que le corresponde por su situación geográfica por la benignidad de su clima, por la fertilidad de su suelo y por los demás poderosos elementos de producción que encierra su territorio.

Urge, pues, torcer el rumbo, emprendiendo resueltamente el camino de la protección á todos los ramos del trabajo nacional; y fundada la Económica Gerundense en estas consideraciones,

Suplica á las Cortes que se sirvan desestimar en todas sus partes el proyecto de ley ó *modus vivendi* con Inglaterra presentado por el Gobierno. Así lo espera de su alta sabiduría y patriotismo.

Gerona 3 Marzo de 1885.—El Director: José Flores.—El Censor: Emilio Grahit.—P. A. de la J.—El Secretario: Arturo Vinardel Roig.»

CACHOS.

En los presupuestos para el año económico de 1885-86, que leyó el Sr. ministro de Hacienda en el Congreso, se fijan los gastos en 898.924,025 pesetas, y los ingresos se calculan en 872.514,380.

El déficit presentado es, por consiguiente, de 26.409,645 pesetas.

Queda pues cumplida la profecía del señor Cos-Gayon, de que habria déficit.

Pero ha sucedido lo que era de esperar, ó sea que el déficit presentado por el ministro de Hacienda, es mucho menor del que realmente aparecerá, lo cual se observa con solo leer los extractos de los presupuestos que publican los periódicos madrileños.

Y como á pesar de los artificios de que ha echado mano el señor Cos-Gayon para demostrar que el déficit del presupuesto del próximo año económico asciende á 26.409,645 pesetas, cuando de la simple lectura del mismo se ven los artificios y salta á la vista la verdad, así parece haberla visto *El Imparcial*, que despues de examinar con detenimiento la obra del señor ministro de Hacienda, dice que el verdadero déficit se puede suponer como sigue:

|  |            |
|--|------------|
| Por confesión propia. . . . .  | 26.000,000 |
| Por los fondos de redenciones que figuran como ingreso sin la contrapartida que exige este debito. . . . . | 32.000,000 |
| Por el supuesto aumento de consumos que no rinde lo  |            |

|   |            |
|---|------------|
| que se calculó y arroja deficiencia. . . . .  | 10.000,000 |
| Por el supuesto aumento de Aduanas que tambien está en baja. . . . .  | 10.000,000 |
| Por lo que exijan las ampliaciones á que se refieren las llamadas disposiciones de presupuestos próximamente. . . . . | 12.000,000 |
| TOTAL. . . . .  | 90.000,000 |

¡NOVENTA MILLONES de pesetas!!..... ¿Qué tal?

Pues aun se quedó corto *El Imparcial* al hacer sus cuentas, toda vez que el señor Cos-Gayon al contestar en el Congreso á una pregunta, declaró que se eximiera tambien á la Armada del descuento de 10 por 100 sobre sus habéres,—á pesar de no decirse nada respecto á esta clase en los presupuestos,—cuyo 10 por 100 representa una baja en los ingresos de cinco millones de pesetas.

Con qué, 90 millones por allí y otros 5 millones por aquí, dan un déficit de 95 millones.

Atiéndese que si en el espacio de un año de gobernar han tenido los conservadores la habilidad de finirlo de este modo, en cuanto á la Hacienda, que déficit no iba á presentar al país si siguiera gobernando tan solo un año más.

Dice *El Globo*:

«Todos los periódicos independientes de la noche se muestran sorprendidos de lo descompuesto y agresivo, que estuvo ayer el señor Romero Robledo, al dirigirse á los diputados catalanes.

En los pasillos, lejos de calmarse, extremó este lenguaje el ministro de la Gobernacion.

Por lo visto, si la sesion se hubiera prolongado, el conflicto habria venido; pues los catalanes estaban dispuestos á contestar de igual manera.»

¡Naturalmente! Y que de seguro habria sido con creces.

Para que se acordará.

*El Globo* termina preguntándose á que obedecía esta inesperada fúria del segundo del señor Cánovas, contestándose á si mismo que hay quien dice, que al enojo que al gobierno causa la lentitud que con sus discursos y enmiendas imprimen los diputados catalanes el debate.

Pobrecito gobierno que quiere quedarse solo, sin debates y sin censuras, y sin derrotas diarias.

Del señor Romero Robledo extrañamos más que de otro el sucedido, por que teniendo como tiene mucho trato de gente, debería conocer mejor á ciertos hombres políticos y no se hubiera descompuesto ni irritado por cosas tan naturales.

Pero como el señor ministro de la Gobernacion y sus compañeros creian que ser ministerial, era cosa así como pasar á la categoría de siervo, mejorando, no han podido comprender como los diputados y senadores

catalanes, no eran de los que se doblaban.

Y aman y defienden la producción nacional hasta preferirla á su partido.

Esto es lo que no habia previsto el jefe del partido conservador-liberal.

Remember.

Por una vez siquiera hemos caido en la tentacion de copiar un sueltcito del *Siglo Futuro*, periódico católico é íntegro, el cual conteniendo con el mestizo señor Carulla, versificador de la Biblia, le suelta cada descargada.....

Con que, dispensen nuestros lectores el atrevimiento y vaya el suelto, pero cuidado con las narices.

Hélo aquí:

«¡Triste suerte la de los Carullas al uso!

Cuya principal chifadura no consiste ya en emporcar los manjares divinos de la Biblia á lo Celeno; esto es, como ensuciaban las arpas los de la armada de líneas en las islas del mar Jónico, sino en reemporcarlos por partida doble, saliendo á la defensa de su basura literaria cual si realizáran un acta de suprema decencia.»

Y tapámos; que para muestra basta un boton.

Ahora para que puedan deleitarse los aficionados á la literatura del señor Carulla, versificador de la Biblia, vamos á copiar un par de sus quintillas.

Una:

«Los hombres á Sodoma los ojos, de allí alzándose, volvieron, y el justo hasta una loma, por placer que le dieron, los quiso acompañar y consintieron.»

Y otra; esta es hablando de Rebeca:

«Los vestidos mejores del hermano mayor y más bonitos le puso, sin temores, y le envolvió con pieles de cabritos.»

*El Siglo Futuro*, llama á eso un troncho de literatura carullesca.

Pero no hagan ustedes caso; son muestras del respeto con que se tratan los íntegros y mestizos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Ullá 10 de Marzo de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: La correspondencia de este pueblo que inserta *La Lucha* del domingo último, debe haber llamado la atención de las personas respetables de la comarca y que se distinguen además por sus sentimientos de justicia.

Es cosa muy sabida y por demás gastada que las repugnantes causas, solo encuentran aparente apoyo en la política que dicen no tiene entrañas y que á su sombra se intenta siempre ofuscar la verdad con la ilusión de que lo blanco sea negro, el dia noche y que el sol no calienta ni el fuego

alumbra.

Quien tiene desfachatez bastante para alimentar tales absurdos debe abandonársele á sus propios remordimientos si capaz fuera de sustentarlos su desdichada conciencia, y bajo este concepto la generosidad obliga á conceder la absolucion muy bien merecida si por acaso se trata de algun niño mal criado cuya ignorancia é inesperienza, le arrastren á los mas grandes y lamentables desatinos.

¡Como debe reirse la dignísima autoridad superior de la provincia, si es que se entere de la manera burda con que se juzgan sus actos ajustados estrictamente á la ley!

Continúe el autor de la correspondencia espresada, en la cual no se encuentra una palabra de verdad, sembrando y recojiendo corruptora semilla, mientras nosotros en contra posición persistiremos dando consejos ajustados á las buenas costumbres, y defendiendo al pobre oprimido contra el soberbio absoluto, aquel señor con la esperanza de obtener cierta popularidad y provecho, norte fijo de sus actos; nosotros con el solo fin de hacer el bien posible, sin que nadie pueda echarnos en cara ni siquiera la mas insignificante accion impropia de una persona que se estime.

Tenemos la mayor confianza con los discretos y honrados habitantes de la vecina villa de Torroella, sin distincion de opiniones, y les recomendamos que atendido todo lo que es público en tierra tan querida, se dignen prescindir de toda mira política, ciñéndose únicamente á la razon y á la justicia, y en esta situacion desapasionada, nos someteremos muy gustosos y tranquilos al concepto que formen de las extraordinarias cosas que están pasando, sin que medie provocacion de nuestra parte.

Por lo que mira á las tremendas amenazas que se nos dirigen para el dia, como se dice, de la reparacion, contestamos asegurando, que tenemos la profunda conviccion de verlas cumplidas; no obstante firmes en los sanos principios aconsejaremos que en ningun acto se trasluzca idea de venganza propia tan solo de pechos rencorosos, antes al contrario, cediendo á nuestros naturales sentimientos, inculcaremos con empeño, que se devuelva bien por mal, y que sin prevencion de ningun género se atienda únicamente á la justicia.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

SUSCRICION

con destino á las victimas de los terremotos de Andalucía.

Recaudado por la Comision de la prensa asociada.

Suma anterior, pesetas 4004'01. Últimos envíos de *El Semanario de Palamós*: (Producto de la venta de unos muebles donados por doña Teresa Casas y Pallimonjo, una cómoda, una consola, una mesa de noche y seis sillas), 101'50.—Remitido en sellos de franqueo, 4'50, 106.

Total, pesetas 4110'01.

—En honor y para satisfacción de los arqueólogos de nuestra provincia, consideramos pertinente reproducir los siguientes párrafos entresacados del brillante discurso pronunciado en la conferencia dada en el Instituto agrícola-catalán de S. Isidro de Barcelona por D. Juan Vilanova y Piera, sábio catedrático de Pantología en la Universidad Central, sobre *Prehistoria, descubrimiento de las cuevas de Alcoy y sobre cuevas de la provincia de Gerona.*

«Con efecto, señores, empeñado en la redacción de un libro sobre Prehistoria ibérica, he creído deber acopiar la mayor suma posible de datos para poder esclarecer algún día la tan debatida y aun nebulosa cuestión de los aborígenes de la península y sus relaciones con los restantes pueblos de Europa, y teniendo noticia de los felices hallazgos hechos en esta tierra clásica de la actividad y de la vida así científica como industrial y comercial, faltóme tiempo, aprovechando las vacaciones universitarias, para recorrer parte del territorio valenciano y catalán en busca de los mencionados antecedentes de la primitiva historia patria, debiendo declarar con gran complacencia mía, que lo encontrado supera y con mucho á mis fundadas esperanzas, merced á las diligentes pesquisas y al reconocido celo de geólogos y arqueólogos distinguidos entre los cuales merecen especial mención los señores Chia padre é hijo de Gerona, á quienes debe la ciencia paleontológica y prehistórica, notorios y valiosos servicios, así como los señores Alsius, farmacéutico de Bañolas, Botet, abogado y Viñas médico cirujano de Gerona, á quienes se debe la creación y rápido aumento del Museo provincial donde tantos tesoros se conservan, del ingeniero de Minas D. Luis Mariano Vidal, del señor Mascort de Torroella, del señor Sampere y Miguel distinguido escritor arqueólogo y del señor D. Rafael Roig y Torres que si directamente no se ha dedicado á investigar los orígenes de nuestra especie, contribuye con su excelente Revista la *Crónica científica*, á divulgar por el país toda clase de conocimientos científicos como síntesis del movimiento intelectual de Europa que con solícito afán sigue valiéndose de sus numerosas y frecuentes relaciones con las primeras eminencias del mundo todo, y de los repetidos viajes por el extranjero con motivo de los Congresos que sintetizan el saber moderno.» (1)

«La época merolítica y la neolítica son sin duda alguna las que en la Península se hallan mejor y mas ampliamente representadas, formando por su extensión en todo el territorio, el mas singular contraste con la anterior, limitada hoy por hoy á muy

contados puntos. Y ofrece tanto mayor interés el estudio de ámbos períodos, cuanto que precisamente lo mucho y excelente que en este particular se ha hecho entre nosotros, y en especial en esta tierra clásica de la actividad y entusiasmo científico, ha contribuido en gran manera á esclarecer y determinar el carácter que aquellos tiempos ofrecen. Con efecto, señores, y sea dicho en honra de los que tanto se afanan por ilustrar la primitiva historia patria, los descubrimientos hechos en Caldas de Malavella, en Torroella de Montgrí, en Serriá, en las cercanías de Olot y en otros puntos de la provincia de Gerona, por el distinguido ingeniero señor Vidal que tanto honra con su asistencia á la velada y á quien la motiva; por los señores Chia, padre é hijo, Alsius, Morelló, Mascort, Botet, Viñas etc., todos se refieren al período mesolítico, casi en su totalidad al Magdalense de Mortillet y al neolítico, estableciendo en algunas localidades el tránsito al de los metales y en especial al del cobre. En este concepto, los materiales recogidos por tan diligentes exploradores y que he tenido el gusto de contemplar en las interesantes colecciones de los señores Chia, Alsius y Museo provincial de Gerona, ofrecen grandísimo interés, que procuraré poner de relieve en las obras que como os dije en un principio estoy redactando, sintiendo de todas veras que el corto tiempo de que puedo disponer, me impida entrar en mayores detalles.» (1)

El señor Vilanova despues de hablar de las últimas etapas de la Prehistoria y de indicar las hachas de piedra pulida y los objetos de bronce hallados en distintos puntos de la península, citando algunos que se hallan existentes en nuestro Museo provincial, concluye dedicando al señor Alsius el párrafo siguiente:

«Para mas amplios detalles respecto á descubrimientos de objetos pertenecientes á estos últimos períodos, véase el interesante cuadro paleontológico que acompaña y completa el discurso leído por D. Pedro Alsius en la distribución de premios de la Asociación literaria de Gerona, en el cual ha reunido el ilustrado farmacéutico de Bañolas con diligencia suma cuantos datos se reconocen en aquella y otras provincias de la laboriosa Cataluña.» (2)

Felicitemos cordialmente á nuestros compatriotas por los justificados elogios de que han sido objeto en el discurso del señor Vilanova, y deseamos que continúen dedicándose con ardor á los interesantes estudios de la Geología y de la Arqueología en bien de los adelantos de ámbas ciencias.

—Acabamos de llegar de las vi-

(1) *Crónica científica*. Número 173. página 61.

(2) *Crónica científica*. Número 173. página 62.

llas de Inglés y de la Sellera, en donde hemos tenido el gusto de ver la magnífica fábrica en construcción que está llevando á término en terrenos de ámbos distritos municipales el señor D. Federico Homs. Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente de dicho importantísimo establecimiento industrial, pues carecemos hoy de tiempo y espacio para ello, diremos á nuestros lectores, para que puedan formar ligera idea:

1.º Que la presa tiene 150 metros de largo por 14 de espesor en pendiente con varios estribos de 15 á 20 metros.

2.º Una sólida y bien entendida casa de Compuertas, con 5 bóvedas para el paso de aguas.

3.º Un canal de 1.024 metros de extensión por 8 de ancho y

4.º Un sifon para dar paso á las aguas en la anchurosa riera de Osor.

Que en la presa se han gastado 12.000 quintales de Cemento: Que la fuerza motriz será de 500 caballos: Que dará ocupación á 750 obreros; y que tendrá 3 edificios de planta baja co 30.000 husos y 600 telares.

Lo dicho dará sucinta idea de esta fábrica que será la primera en su clase en la provincia y como decimos oportunamente nos ocuparemos con la debida extensión de obra tan importante. Entretanto, reciban nuestros plácemes Inglés, La Sellera y el señor Homs.

—Se ha señalado para el día 13 del actual por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la vista en juicio oral y público de la causa que se sigue contra el alcalde suspenso de Llagostera, nuestro querido amigo don Francisco Borrell, cuyo acto, según nuestras noticias, será muy concurrido por haber llamado la atención de las personas sensatas el motivo que ha dado lugar al procedimiento seguido contra nuestro amigo.

—El domingo por la noche tuvo lugar en el salon del entresuelo del café de la Amistad de la plaza de la Independencia, la primera velada musical celebrada por la Sociedad coral «Jóven Gerona,» cuyo coro se distinguió notablemente cantando varias piezas que fueron muy aplaudidas.

Los señores Guardiola, Vilallonga, Martí y Vallmajor, cantaron tambien varias piezas de ópera con acompañamiento de piano por el jóven señor Plá, los cuales alcanzaron merecidos aplausos.

El jóven señor Forest felicitó á la nueva sociedad, leyendo algunas poesías que tambien fueron muy aplaudidas.

Felicitemos á la Sociedad «Jóven Gerona» por sus adelantos, y le auguramos que de continuar así, dentro poco tiempo llegará á la altura á que están las otras Sociedades de su clase.

—Ha sido muy bien recibida por todos los pueblos de la izquierda del río Ter, la noticia que hace dias vie-

ne circulando de boca en boca, de que la Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, muy pronto va á empezar la construcción de un ramal que partirá del punto llamado el Congost y terminará en la populosa villa de Bañolas.

Mucho nos alegraríamos ver confirmada dicha noticia, por ser de gran utilidad para los muchos é importantes pueblos que hay en dicho trayecto; así como no dudamos que la empresa que lo realice, ha de obtener grandes beneficios.

—Numerosa y escogida fué la concurrencia que asistió el pasado domingo á la segunda función del doctor May cuyos experimentos fueron aplaudidos y admirados.

Mr. Onrey ejecutó diversas suertes de prestidigitación de una manera delicada y con el baile de las calaveras escitó grandemente la hilaridad del público.

No puede estar descontenta la empresa de la acogida dispensada.

—El día 13 del corriente deben presentarse para ingresar en caja los mozos del actual reemplazo de los pueblos siguientes:

Amer, Llémans, S. Martín, Salt, Bescanó, S. Gregorio, Celrá, Flasa, Mediá, Canet de Adri, Garrigolas, Llagostera, Palol de Rebardit y San Vicente de Camós.

—El día 16 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el almacén de comisos de la Aduana de esta ciudad, la venta en pública subasta de los géneros procedentes de abandono, cuya lista publica el *Boletín Oficial* de anteayer.

—A diez millones y medio de pesetas se estiman las pérdidas producidas por los terremotos en Andalucía.

—Segun el estado demostrativo que se ha formado por el gobierno civil de la provincia de Granada, los terremotos dieron por resultado en 63 pueblos de la misma 690 muertos, 1.173 heridos, 3.342 casas hundidas totalmente, y 2.138 hundidas en parte. De las hundidas del todo, 2.884 pertenecían á propietarios que pagan por todos conceptos menos de 75 pesetas de contribución directa.

En cuanto á la provincia de Málaga, resulta que en 37 pueblos hubo 446 edificios totalmente arruinados, 2.238 que amenazan ruina, y 3.567 que han sufrido más ó menos desperfectos. En estos datos no se hallan comprendidas las capitales.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Stos. Eulogio ob. y mr. y Aurea vg.

SANTO DE MAÑANA. S. Gregorio el Magno p. y dr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Hospital.

ENFERMEDADES SECRETAS  
R. GRAHIT, Médico-Cirujano  
FORSA, 4, 2.º, GERONA.  
Vias Urinarias y Matriz.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS

INTERESANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

### PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

## MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

Usar esta pomada y no padecer. ¿Ois hermanos? No sufrir más las mujeres de tumores ni grietas en los pechos, ni largar la duración de los partos. No más almorranas ni sus fatales consecuencias. No más reumatismo ni ataques de nervios. No más úlceras ni aun amenazando gangrena. Esta pomada, la evita en todo caso. Eficacísima para toda inflamación, erupciones, muelas, boca, garganta, narices, flemones-manos-dedos, callos y duricias en los pies, sífilis, granos y demás casos quirúrgicos.

A 6 reales bote (con prospectos de esplicaciones é infinitos ejemplos verídicos) en Gerona casa del señor Murtra, plaza de las Coles 27 y demás corresponsales de Martin en toda España.

Exigir la firma en la etiqueta. Para consultas y prospectos (gratis) ó pedidos de botes, (su valor anticipado) dirigirse á MARTIN calle de Miserferrer núm. 2, entresuelo, 2, Barcelona, (esquina á la de Ripoll.)

GRAN REMEDIO  
**PARA LA BOCA.**

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.  
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

**JAIME PADROSA**  
Afinador, Ballesterías, 45

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales

ENFERMEDADES DEL  
**ESTÓMAGO.**

**PASTILLAS Y POLVOS**  
PETERSON  
CON BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

Curacion infalible de **LA TOS** por crónica y rebelde que sea con las .....

Nuevas pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS  
¡¡ PRÓBÁDLAS Y OS CONVENCERÉIS !!

De venta en su farmacia y laboratorio, Hospital, 109, Barcelona.  
Caja 6 reales. Por correo 7 reales.

**FRANCISCO J. PUIG** périto agrónomo, Albarceda, ofrece á los que gustan honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medición, clasificación y formacion de planos de distritos municipales.

**VENTA.**

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon. 51

**IMPRESOS MUNICIPALES**

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.